

Manual para el consumo del Webservice de timbrado Timbra CFDI

Antes de comenzar:

Le pedimos lea la siguiente información ya que le servirá de apoyo o guía para realizar una conexión, fácil y exitosa a nuestro servicio de timbrado de CFDI's

1.- Requerimientos o consideraciones para realizar su timbrado

- Deberá contar con salida a internet (mínimo a la IP o dominio y puertos destinados del Webservice de timbrado)
- Para efecto de que pueda realizar pruebas de timbrado, ¡TODOS¡ los comprobantes (XML' s) enviados al ambiente de pruebas deberán especificar en el nodo emisor en su atributo rfc="..." el valor AAA010101AAA
- Recuerde que todo comprobante enviado al Webservice de pruebas o productivo deberá contener la **fecha actual** ya que el Webservice valida que no exceda de 72 horas como lo estipulan las reglas del SAT.
- Los comprobantes timbrados en el ambiente de pruebas **NO tienen ninguna validez fiscal** ni se reportan al SAT.
- Para acceder al uso del Webservice de pruebas o para acceder a su portal de integrador se le solicitarán credenciales de acceso y contraseña o usuario integrador en ambos casos podrá utilizar el siguiente: mvpNUXmQfK8=
- Se le recomienda complete al menos 10 timbrados de prueba antes de pasar a producción.

2.- Una vez descargado, dentro de su Kit de integración podrá ubicar lo siguiente

• Carpeta o carpetas con ejemplos de código fuente, DLL, API, documentación etc.

Esta carpeta o carpetas le servirán para ubicar ejemplos de código escritos en el lenguaje de programación que haya elegido al momento de su descarga y los cuales le ayudarán como base para que pueda consumir el Webservice de una manera más simple. En algunos casos podrá encontrar alguna DLL o API la cual podrá integrar fácilmente a su proyecto y realizar una integración más sencilla así como documentación extra.

Nota: Los ejemplos que se muestran dentro de los Kits de Integración, están orientados a la conexión vía HTTP, si usted desea establecer la conexión vía HTTPS es probable que deba hacer algunas modificaciones al código dependiendo del Kit de Integración que haya descargado, si tiene alguna duda favor de ponerse en contacto o enviar un correo a soporte@masfacturas.mx

• Carpeta con archivos de prueba

Esta carpeta contendrá ejemplos con varios tipos de documentos fiscales digitales (sin timbrar) y que le servirán como base para conocer la estructura que deberá contener el XML que se envía a timbrar al Webservice de timbrado. Si necesita algún ejemplo para timbrado que no esté incluido en esta carpeta favor de solicitarlo a soporte@masfacturas.mx

Nota: Es importante que sepa que algunos Kits de integración dependiendo el lenguaje de programación ya cuentan con una DLL o API que al integrarla a su proyecto, solo es necesario asignarle los datos y esta se encargará de generar dicho XML



■ Interior de la República 01 800 839 39 89 D.F. 16.63.24.70





Documento PDF con el catálogo de errores

Este documento le servirá para que pueda identificar los errores devueltos por el servicio de timbrado en caso de algún error.

• Carpeta con archivos de registro emisor

Esta carpeta contendrá el certificado de sello digital (CSD) archivo .cer, .key y contraseña para efectos de **PRUEBAS** y los cuales le servirán para probar el método del Webservice "*RegistraEmisor*", también podrá utilizarlos en caso de que usted selle sus propios comprobantes.

De no sellar usted sus comprobantes el servicio lo sellará automáticamente, esto gracias a que previamente se registra al emisor con su certificado de sello digital. Para que el Webservice selle automáticamente simplemente no mande el atributo sello="..." dentro de su comprobante XML.

3.- Conozca las herramientas con las que usted contará al utilizar nuestro servicio de timbrado

Métodos/Funciones que expone el servicio de timbrado

RegistraEmisor:

Para que un contribuyente o emisor pueda comenzar a timbrar sus comprobantes a través del Webservice, será necesario primero registrarlo mandando su certificado de sello digital CSD a través de este método. Este método sirve tanto para registrar como para actualizar el sello digital del emisor.

Nota: El registro del emisor también lo podrá realizar de forma manual a través de un <u>portal de integradores</u> al cual se le dará acceso al momento de contratar.

La definición del Webservice para **registrar o actualizar** el certificado CSD de un emisor la podrá encontrar en la siguiente ruta:

- -Pruebas: http://www.timbracfdipruebas.mx/serviciointegracionpruebas/Timbrado.asmx?op=RegistraEmisor
- -Productivo: http://www.timbracfdi.mx/serviciointegracion/Timbrado.asmx?op=RegistraEmisor

TimbraCFDI:

Para timbrar un documento será necesario enviar el comprobante fiscal digital a través de este método.

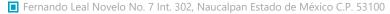
Nota: Una de las grandes ventajas de nuestro servicio de timbrado es que este puede hacer el sellado de sus comprobantes de forma automática gracias a la carga previa del certificado de sello digital del contribuyente durante su registro, para hacer uso de esta funcionalidad simplemente será necesario **NO** especificar el atributo sello="..." dentro de su XML.

La definición del Webservice para timbrar un comprobante la podrá encontrar en la siguiente ruta:

- -Pruebas: http://www.timbracfdipruebas.mx/serviciointegracionpruebas/Timbrado.asmx?op=TimbraCFDI
- -Productivo: http://www.timbracfdi.mx/serviciointegracion/Timbrado.asmx?op=TimbraCFDI



■ Interior de la República 01 800 839 39 89 D.F. 16.63.24.70







CancelaCFDI:

Para cancelar un comprobante (previamente timbrado) será necesario utilizar este método y enviar el RFC del Emisor así como el folio fiscal UUID de dicho comprobante.

La definición del Webservice para cancelar un comprobante la podrá encontrar en la siguiente ruta:

-Pruebas: http://www.timbracfdipruebas.mx/serviciointegracionpruebas/Timbrado.asmx?op=CancelaCFDI

-Productivo: http://www.timbracfdi.mx/serviciointegracion/Timbrado.asmx?op=CancelaCFDI

CancelaCFDIAck:

Para cancelar un comprobante (previamente timbrado) y obtener al mismo tiempo el acuse de cancelación del SAT será necesario utilizar este método y enviar el RFC del emisor, así como el folio fiscal UUID de dicho comprobante.

La definición del Webservice para cancelar un comprobante y obtener el acuse de cancelación del SAT la podrá encontrar en la siguiente ruta:

-Pruebas: http://www.timbracfdipruebas.mx/serviciointegracionpruebas/Timbrado.asmx?op=CancelaCFDIAck

-Productivo: http://timbracfdi.mx/serviciointegracion/Timbrado.asmx?op=CancelaCFDIAck

Nota: La diferencia entre cancelar un CFDI utilizando el método **CancelaCFDI** y **CancelaCFDIAck** es que el método **CancelaCFDI** recibe la petición de cancelación y posteriormente se envía la solicitud de cancelación ante el SAT hasta que el comprobante haya quedado cancelado, el método **CancelaCFDIAck** envía en tiempo real la petición de cancelación del comprobante ante el SAT, la cancelación del comprobante dependerá enteramente de la disponibilidad del servicio del SAT en dicho momento, la cancelación exitosa del CFDI a través de este método también regresará el acuse de cancelación del SAT.

ObtieneCFDI:

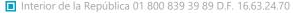
Para recuperar o consultar un comprobante (previamente timbrado) será necesario utilizar este método y enviar el RFC del emisor, así como el folio fiscal UUID asignado a dicho comprobante durante su timbrado.

Si quiere conocer la definición del Webservice para **consultar o recuperar** un comprobante previamente timbrado la podrá encontrar en la siguiente ruta:

-Pruebas: http://www.timbracfdipruebas.mx/serviciointegracionpruebas/Timbrado.asmx?op=ObtieneCFDI

-Productivo: http://www.timbracfdi.mx/serviciointegracion/Timbrado.asmx?op=ObtieneCFDI









AsignaTimbresEmisor:

Cuando registramos a un emisor a través del método/función **RegistraEmisor** el emisor se encuentra listo para emitir CFDI, si usted necesita controlar la cantidad total de timbres que un emisor puede consumir entonces puede hacer uso del método/función **AsignaTimbresEmisor**, para asignar timbres a un emisor previamente registrado será necesario enviar el RFC del Emisor, así como la cantidad total de timbres que desea asignar al emisor.

La definición del Webservice para asignar timbres a un emisor la podrá encontrar en la siguiente ruta:

-Pruebas: http://www.timbracfdipruebas.mx/serviciointegracionpruebas/Timbrado.asmx?op=AsignaTimbresEmisor

 $- Productivo: \underline{http://timbracfdi.mx/serviciointegracion/Timbrado.asmx?op = A signa Timbres Emisor}\\$

Nota: La asignación de timbres a un emisor también lo podrá realizar de forma manual a través de un <u>portal de integradores</u> al cual se le dará acceso al momento de contratar.

Obtiene Timbres Disponibles:

A través de este método/función podrá consultar la cantidad total de timbres disponibles para consumir a través del Webservice, esta consulta puede ser de manera global (para consultar la cantidad total de timbres que tiene el usuario integrador) o puede ser una consulta individual de timbres disponibles por emisor, para consultar la cantidad de timbres disponibles será necesario utilizar este método y enviar el RFC del emisor.

La definición del Webservice para consultar los timbres disponibles la podrá encontrar en la siguiente ruta:

 $- Pruebas: \\ \underline{http://www.timbracfdipruebas.mx/serviciointegracionpruebas/Timbrado.asmx?op = ObtieneTimbresDisponibles}$

-Productivo: http://timbracfdi.mx/serviciointegracion/Timbrado.asmx?op=ObtieneTimbresDisponibles

Nota: Para consultar la cantidad de timbres disponibles de manera global (cantidad de timbres disponibles del usuario integrador) el valor del RFC del emisor deberá ser vacío o nulo.

Timbrado de CFDI de retenciones e información de pagos

De la misma manera en la que se lleva a cabo el timbrado, consulta y cancelación de un CFDI, el Webservice expone los siguientes métodos/funciones para el timbrado de un CFDI de retenciones e información de pagos:

TimbraRetencion:

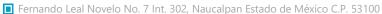
La definición del Webservice para **timbrar un CFDI de retenciones e información de pagos** la podrá encontrar en la siquiente ruta:

 $- Pruebas: \\ \underline{http://www.timbracfdipruebas.mx/serviciointegracionpruebas/Timbrado.asmx?op=TimbraRetencion}$

-Productivo: http://timbracfdi.mx/serviciointegracion/Timbrado.asmx?op=TimbraRetencion



■ Interior de la República 01 800 839 39 89 D.F. 16.63.24.70







CancelaRetencion:

La definición del Webservice para **cancelar un CFDI de retenciones e información de pagos** la podrá encontrar en la siguiente ruta:

-Pruebas: http://www.timbracfdipruebas.mx/serviciointegracionpruebas/Timbrado.asmx?op=CancelaRetencion

-Productivo: http://timbracfdi.mx/serviciointegracion/Timbrado.asmx?op=CancelaRetencion

ObtieneRetencion:

La definición del Webservice para **consultar o recuperar un CFDI de retenciones e información de pagos** la podrá encontrar en la siguiente ruta:

-Pruebas: http://www.timbracfdipruebas.mx/serviciointegracionpruebas/Timbrado.asmx?op=ObtieneRetencion

-Productivo: http://timbracfdi.mx/serviciointegracion/Timbrado.asmx?op=ObtieneRetencion

Portal de Integradores

Además del Webservice contará con un portal web llamado portal de integradores al cual podrá ingresar y llevar un total control y administración de sus timbres, registrar 1 o varios emisores o timbradores, generar reportes descargables, consultar y obtener todos los CFDI que ha mandado timbrar, bloquear a sus emisores y más.

Si desea consultar el manual y ver las ventajas del portal que se le hará entrega podrá descargarlo aquí.

URL del portal de integradores para pruebas: https://timbracfdipruebas.mx/portalintegradorespruebas/inicio.aspx

*Credenciales de acceso para el portal de integradores para pruebas:

Usuario: mvpNUXmQfK8=
Contraseña: mvpNUXmQfK8=

URL del portal de integradores para productivo: https://www.timbracfdi.mx/portalintegradores/Inicio.aspx

*Las credenciales de acceso para ambiente de productivo se proporcionan al momento de contratar

URL del Webservice de timbrado de CFDI's vía HTTP

URL para pruebas: http://www.timbracfdipruebas.mx/serviciointegracionpruebas/Timbrado.asmx URL para productivo: http://www.timbracfdi.mx/serviciointegracion/Timbrado.asmx

URL del Webservice de timbrado de CFDI's vía HTTPS (SSL)

URL para pruebas SSL: https://www.timbracfdipruebas.mx/serviciointegracionpruebas/Timbrado.asmx URL para productivo SSL: https://www.timbracfdi.mx/serviciointegracion/Timbrado.asmx

Nota: Los ejemplos que se muestran dentro de los Kits de Integración, están orientados a la conexión vía HTTP, si usted desea establecer la conexión vía HTTPS es probable que deba hacer algunas modificaciones al código dependiendo del Kit de Integración que haya descargado, si tiene alguna duda favor de ponerse en contacto.



Interior de la República 01 800 839 39 89 D.F. 16.63.24.70





• Soporte y asesoría gratuita

Recuerde que estamos en la disposición de apoyarlo y asesorarlo para lograr con éxito el consumo de nuestro servicio de timbrado. En caso de alguna duda técnica puede comunicarse con nuestra área de soporte sin costo al **01800 839 3989** (Interior de la república), al **01 (55) 16.63.24.70** (Distrito Federal y área Metropolitana) o vía correo electrónico a soporte@masfacturas.mx

4.- Credenciales de conexión

Nota: Para acceder a cualquier método del Web service o portal de Integradores se le solicitará una credencial o usuario Integrador

Credenciales para ambiente de PRUEBAS (usuarioIntegrador): mvpNUXmQfK8=

Credenciales para ambiente de PRODUCCIÓN (usuarioIntegrador): Las credenciales para el ambiente de producción le serán proporcionadas por ProFact al momento de contratar y adquirir sus timbres.

5.- Sellado de comprobantes

Para efecto de **PRUEBAS** si usted realiza el sellado de sus comprobantes favor de utilizar el certificado de prueba que se le proporciona en cualquiera de los Kits de integración.

Nota: Nuestro servicio de timbrado acepta tanto comprobantes fiscales sellados con el Certificado de Sello Digital (CSD) del emisor, como comprobantes SIN sellar (sin especificar el atributo sello="....").

En caso de enviar un comprobante sin este atributo, nuestro servicio lo sellará de manera automática con el Certificado de Sello Digital previamente cargado.

6.- Mantenimiento del servicio:

En el servicio de timbrado de pruebas, se realiza mantenimiento constante a la base de datos por lo que los CFDI's generados solo están disponibles cierto tiempo para su consulta y cancelación.

<u>Cualquier cambio o mantenimiento al servicio de timbrado de producción será notificado con antelación a todos los integradores.</u>

Nos reservamos el derecho de:

- a) Modificar o hacer mantenimiento sin previo aviso el servicio de <u>pruebas</u> en cualquier momento
- b) Bloquear el acceso al usuario de <u>pruebas</u>
- c) Borrar los datos de los CFDi generados en ambiente de <u>pruebas</u>



■ Interior de la República 01 800 839 39 89 D.F. 16.63.24.70

